



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Noviembre de 1977. -

609-77

Expte. N° 40.236/77

VISTO:

Que a Fs. 1 la Dirección General de Obras y Servicios hace saber con respecto a la situación del Sr. Pablo Nicolás Jaramillo que ha comenzado a trabajar en el Complejo Universitario de Castañares; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Pablo Nicolás JARAMILLO, L.E.N° 10.993.056, como personal temporario de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución equivalente a la Clase C - Categoría X y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 25 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho nombramiento en la Planta Temporaria del Plan de Trabajos Públicos del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONÉ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR